

RESOLUCIÓN DE INICIO DEL EXPEDIENTE

DE MODIFICACIÓN DE LA ORDEN DE ENCARGO DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE A LA EMPRESA TRAGSA PARA LAS OBRAS DE “MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE CAMINO PARA LA PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES EN LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL”

□ Expediente VMA: SCCC.IF – 017 / 2025
□ Expediente en Picos: 2025 / 001944

Tras su tramitación administrativa, con fecha 3 de abril de 2025, se formalizó la orden de encargo a la Empresa de Transformación Agraria S.A., S.M.E., M.P. (TRAGSA) para las obras de *“Mantenimiento y adecuación de camino para la prevención de incendios forestales en la provincia de Ciudad Real”*.

De acuerdo con la **necesidad de realizar la modificación del Encargo**, según el informe de fecha xx de septiembre de 2025 elaborado por la Unidad de Incendios Forestales, de la Viceconsejería de Medio Ambiente y la memoria justificativa de fecha xx de septiembre de 2025

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 112/2023, de 25 de julio, por el que se establece la estructura orgánica y las competencias de la Consejería de Desarrollo Sostenible,

RESUELVO:

1. Aprobar el inicio del expediente de modificación, que no introduce cambios en el presupuesto original, ni en la distribución de anualidades del mismo.
2. Aprobar la modificación del objeto del encargo.
3. Ampliar el plazo de ejecución del encargo hasta 15 de noviembre de 2025, de acuerdo a la memoria justificativa y a la solicitud enviada por la empresa.

En Toledo, a fecha de la firma

LA SECRETARIA GENERAL
DE LA CONSEJERÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE,

Firmado digitalmente el 22/09/2025 13:01
M CARMEN MARTIN SANCHEZ
Secretaria General